



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

De conformidad con la Normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado, aprobada por el Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2018, este Decanato,

RESUELVE

Conceder dicho Premio, para la **Promoción 2024-25**, a los/as estudiantes que se indican más abajo:

79129761	Grado Interuniversitario de Arqueología
77645157	Grado de Educación Infantil
26507489	Grado de Educación Infantil
77432586	Grado de Educación Primaria
54593064	Grado de Educación Primaria
77691853	Grado de Educación Primaria
71366595	Grado de Educación Social
26528419	Grado de Estudios Ingleses
77432735	Grado de Filología Hispánica
77690372	Grado de Geografía e Historia
26524621	Grado de Historia del Arte
26584467	Grado de Psicología
51181003	Grado de Psicología

Lo que se hará constar en sus expedientes académicos.

Contra esta Resolución Definitiva se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rector de esta Universidad.

Jaén, 22 de octubre de 2025

EL DECANO

DIEGO AIRADO RODRÍGUEZ